

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 12348 / 2024

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DC - 16966 / 2024 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que para la tramitación de estos actuados se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que mediante nota DGPRES N° 1249-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Bioq. Ana Inés MOLINA, Prof. Ramiro Gabriel ALACARAZ, Dra. Emilse Viviana BENTENCOURT;

Que el Jurado integrado por los profesores Claudia Alejandra CRESPO, Tristán Horacio AGÜERO y Franco Sebastián CHOQUE, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad la designación en el cargo concursado al efecto de la Bioq. Ana Inés MOLINA;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Bioq. Ana Inés MOLINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la profesional para desempeñarse en el cargo concursado;



Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/04/2025)

RESUELVE :

Art. 1º)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad la designación de la Bioq. Ana Inés MOLINA para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resol. N° 0566-2000 de la Superioridad y al Art. 78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3700 / 2025

Hoja de firmas